



Centro de Derechos Humanos
Fray Bartolomé
de Las Casas



Pronunciamiento conjunto por el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas.

30 de agosto de 2024

#EnRutaHastaEncontrarles

En Chiapas, la violencia desbordada por la lucha de control territorial entre grupos delictivos locales y transnacionales ha alcanzado niveles alarmantes en los últimos tres años. Esta situación ha causado muerte, desplazamiento forzado, y un constante clima de miedo y amenazas de desapariciones, reclutamiento forzado y trata. Ante esto, cientos de personas huyen y buscan refugio en otras comunidades, municipios o países, y frecuentemente optan por migrar. A pesar de la gravedad del problema, los gobiernos estatal y federal siguen negando y minimizado la situación, convirtiéndose en cómplices y responsables de esta violencia.

Este 30 de agosto, miles de personas en México salimos a las calles para recordar a las personas desaparecidas en este contexto de violencia creciente. Son nuestros vecinos y vecinas, compañeras y compañeros de trabajo, amigas y amigos, hijos e hijas quienes están desaparecidas y, pese a los obstáculos, seguiremos buscándolos *En ruta hasta encontrarles*.

La desaparición tiene múltiples causas y sus efectos se entrelazan con otros factores de exclusión, como empobrecimiento, violencia y falta de acceso a la justicia. En Chiapas, la desaparición está estrechamente vinculada a la disputa entre grupos delictivos por el control del territorio, mientras las autoridades desatienden o niegan el problema. En medio de esto, las familias chiapanecas continúan buscando a sus desaparecidos, y las personas migrantes, tanto nacionales como internacionales, enfrentan riesgos al transitar por México. La desaparición se utiliza con fines de trata, reclutamiento forzado y es también una expresión de la violencia feminicida y una amenaza contra defensores de derechos humanos.

Desde Chiapas, alzamos la voz para denunciar que las desapariciones siguen en aumento. Entre 2018 y 2023, la Fiscalía General del Estado registró 201 carpetas de investigación, mientras que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) reportó 810 desapariciones en el mismo período. Solo en el primer semestre de 2024, el RNPDNO ha registrado 632 desapariciones. En el mismo año, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas ha atendido 6 casos con 10 personas desaparecidas en municipios afectados por la violencia como son Bellavista, Ocosingo, Osumacinta, San Cristóbal de Las Casas y Tila.

Además, la desaparición de migrantes, tanto nacionales como internacionales, en su tránsito por México sigue siendo preocupante. Actualmente, hay 1,653 migrantes desaparecidos originarios de Chiapas, Guatemala, El Salvador y Honduras; 60 de ellos siguen sin ser localizados.



Ante esta situación las autoridades siguen sin atender las demandas de las familias organizadas. ¡No atender y dar seguimiento a las demandas de las familias es otra forma de complicidad!

En los últimos seis años, la desaparición de niñas, niños y adolescentes se ha intensificado. Según el RNPDO, el 44% de las desapariciones en el estado son de este grupo poblacional. De acuerdo a esta misma fuente, entre enero y junio de 2024, se reportaron 217 desapariciones de este grupo, aunque Melel Xojobal y REDIAS, basados en la Alerta Amber, registraron 234, lo que indica un posible subregistro de los datos oficiales.

Desde 2020 hasta el 30 de junio de 2024, se han documentado 2,350 desapariciones de niñas, niños y adolescentes en Chiapas, siendo el 70% adolescentes mujeres. Los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas concentran el 44% de estos casos, con San Cristóbal destacándose por tener la mayor tasa de desapariciones, lo que indica un alto riesgo para las niñas en ese municipio.

A pesar de la gravedad del problema, las familias enfrentan a la indolencia de las autoridades y dificultades para acceder a la justicia. ¡No atender la desaparición de niñas, niños y adolescentes de manera inmediata, atendiendo el interés superior de la niñez, es otra forma de complicidad!

A pesar de las alarmantes cifras de desapariciones en Chiapas, las autoridades muestran nulo interés en investigar las causas y detener esta tendencia creciente. Más preocupante aún, existe una tendencia sistemática de minimizar la magnitud del problema. Un claro ejemplo es la creación del censo alternativo por parte del gobierno federal, cuestionando los datos del RNPDO y evidenciando un intento de “desaparecer desaparecidos”. Esto se suma al desmantelamiento del Sistema Nacional de Búsqueda y la inoperancia de los sistemas estatales. Negar y ocultar la problemática es otra forma de complicidad.

Las familias que denuncian desapariciones enfrentan respuestas vagas o la falta de acciones concretas por parte de las autoridades. A menudo, se clasifica el caso incorrectamente o se niega la recepción de denuncias, lo que resulta en un subregistro sistemático. Las investigaciones de desapariciones en otros estados suelen quedar en papel y existe una falta de comunicación y acción por parte de las autoridades, especialmente en casos de migrantes chiapanecos. Además, los casos vinculados a traficantes de personas a menudo se enfrentan a la indiferencia de las autoridades. ¡Negar el acceso a la justicia es otra forma de complicidad!

El acompañamiento cercano a las familias de personas desaparecidas revela la gravedad de la situación y la indolencia de las autoridades. Las familias indígenas enfrentan discriminación, las mujeres sufren violencia de género y las familias empobrecidas tienen dificultades para movilizarse.

También persiste la falta de interés en buscar a las personas desaparecidas durante la política contrainsurgente de los años noventa, con 37 casos documentados de año 1995 al 2000 sin



avances en la búsqueda, perpetuando la impunidad. Las estructuras criminales que desaparecieron personas en ese tiempo heredaron esta práctica a otros grupos que hoy la utilizan para dirimir conflictos, como en el caso de Aldama, Chenalhó, Chalchihuitán, Pantelhó, Tila. ¡Negar los hechos y ocultarlos es otra forma de complicidad!

Finalmente, la creación del Consejo Estatal Ciudadano en Chiapas, establecido por la Ley en materia de Desaparición, sigue sin concretarse a pesar de ser una instancia necesaria para garantizar que las necesidades y opiniones de las víctimas sean consideradas. Por lo anterior, volvemos a insistir en que la desaparición en Chiapas existe y es preocupante su exponencial aumento. Algo que ocurre en un contexto de violencia exacerbada por el conflicto entre organizaciones criminales, como ocurre, entre otros, en los municipios de Berriozábal, Trinitaria, Comalapa o Chicomuselo. En esos casos la población es objeto de amenazas, daños físicos y materiales, asesinato, desaparición, desplazamiento forzado. Queremos denunciar que no podemos permitir que la desaparición, tanto en los casos de personas migrantes, niñez y juventud o en los municipios, se convierta en un recurso criminal ante los ojos cómplices de las autoridades estatales y federales.

Hoy 30 de agosto, “día internacional de las víctimas de desaparición forzada”, es un día de memoria y de lucha por todas y todos nuestros desaparecidos. Es un día en que es necesario seguir apostando por estar juntas, organizarnos y luchar.

Las organizaciones firmantes llamamos a la población de Chiapas a:

- Denunciar la violencia que afecta nuestro estado y la complicidad de las autoridades, utilizando cualquier medio y espacio.
- Solidarizarse con las familias de personas desaparecidas y ahacer suyas sus demandas. La desaparición de personas nos afecta a todos.

A las y los familiares de personas desaparecidas organizadas les decimos:

- Nos sumamos a su caminar para seguirse encontrando y sumando lazos en esta ruta del corazón para fortalecer la búsqueda de sus-nuestros seres queridos, exigiendo a las autoridades una atención real.
- Saludamos y nos solidarizamos con colectivo *COLEMBIJ* en su apuesta por la memoria y lucha frente al olvido de las personas desaparecidas durante la guerra contrainsurgente en los años noventa.
- Saludamos al Comité *Junax Kontantik* por su resistencia frente al racismo, la violencia y la indolencia oficial frente a la desaparición de nuestras hermanas y hermanos migrantes.
- Saludamos a los colectivos de jóvenes y niñeces que se organizan y luchan por un presente de esperanza, solidaridad y alegría y un mañana mejor.



Al Estado mexicano le demandamos:

- Reconocer de manera oficial y urgente la gravedad de la desaparición y cesar la estigmatización de quienes denunciamos su atención.
- Fortalecer los registros de personas desaparecidas, incluyendo a quienes están en situación de movilidad, garantizando su actualización y acceso.
- Detener el desmantelamiento del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, asignando presupuesto suficiente y fortaleciendo la coordinación entre dependencias.
- Conformar el Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión Estatal de Búsqueda.
- Crear la unidad de investigación y análisis de contexto en la Fiscalía contra la Desaparición de Chiapas para desarrollar estrategias efectivas de investigación, búsqueda, localización y prevención.
- Asegurar la coordinación entre la Comisión Estatal de Búsqueda y las Fiscalías, con presupuesto adecuado y personal capacitado.
- Implementar el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y el Protocolo Adicional para Niñas, Niños y Adolescentes con perspectiva intercultural y de género.
- Promover campañas de sensibilización sobre prevención y denuncia de desapariciones en medios accesibles y culturalmente pertinentes.
- Incluir el tema de la desaparición de personas en los contenidos escolares para fomentar el diálogo y visibilizar la problemática.

Atentamente,

Grupo de Trabajo contra la Desaparición en Chiapas:
Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas
Comité Familias Unidas de Chiapas Buscando a Nuestros Migrantes Desaparecidos "Junax
Ko'tantik"
Melel Xojobal A.C.
Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ)
Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.